



Aprueba Cámara de Diputados reforma para crear órgano que suple al INAI

Estado de México. - El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este jueves en lo general un dictamen de minuta que avala la creación del órgano 'Transparencia para el Pueblo', la cual suplirá en funciones al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Ello, referente a la tutela y garantía del ejercicio ciudadano de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, asegurando mecanismos que faciliten su ejercicio más amplio, sin que implique gastos onerosos, duplicidades y burocracias privilegiadas, de acuerdo con un comunicado de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena), informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación.

<https://www.diarioel Independiente.mx/2025/03/aprueba-camara-de-diputados-reforma-para-crear-organo-que-suple-al-inai>